CONTRATO N°6700038653 DE 2024

Fecha: octubre 22 de 2024
Numero de informe: 01

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMIREZ
NIT:	9002486658
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.128.397.804
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LA PARADA DEPORTIVA DE LA ESTRATEGIA JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE KARATE DO QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECRERATIVO DEL INDER MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 8.900.00) IVA incluido
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 8.900.00) IVA incluido
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	100%
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	18/08/2024
PERÍODO EJECUTADO	Desde 18/08/2024 hasta sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio, o hasta la realización del festival, lo que primero ocurra.
FECHA DE TERMINACIÓN	18/08/2024

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

SUPERVISOR	JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N°6700038653 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y en la propuesta económica aprobada por el Inder:

El contratista ejecuto y cumplió con el objeto y las obligaciones específicas técnicas establecidas en el contrato de la referencia, el 18 de agosto firmo el acta de inicio y presto el servicio de juzgamiento el día 18 de agosto, para la estrategia Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.

La cantidad de deportistas inscritos, cumplieron con la cita el día de la competencia, 111 deportistas entre masculino y femenino, excelente disposición y puntualidad, buen desempeño del recurso humano frente al tema de juzgamiento, uniformados y con conocimiento del reglamento, los deportistas cumplieron con todo lo solicitado por la organización de la parada, la cual dio inicio a las 8:00 am y termino a las 5:00 pm

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

El contratista cumplió con la solicitud hecha por la supervisión del contrato, recurso humano para atender las 2 áreas de competencia (calentamiento y competencia) en el coliseo de Combate de la UDAG, 3 coordinadores y 10 jueces para juzgar toda la parada, entrega del medallero y cuadro de honor por categoría y rama, con el listado con nombre y teléfono de cada deportista para ser llamados cuando se vaya a entregar la implementación de acuerdo al puesto obtenido en la competencia (1.2 y 3 puesto), de igual manera se hizo la entrega por parte del operador de informe ejecutivo. Porcentaje de ejecución física del contrato: 100% (el contratista cumplió cronograma estipulado para el desarrollo de la parada.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



1.3 Reporte parcial de otros aspectos relevantes: N/A.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
16/10/2024	Certifico que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	LUIS FERNANDO ESPINAL MONTOYA Revisor Fiscal TP-107640-T

b) Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: N/A.

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ	18/08/2024	De 18/08/2024 hasta la liquidación del contrato

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027523	905920032006	2320202009	200320	1160011876

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001049	0	N/A	N/A	0	0	0%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$8.900.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$8.900.000
Pagos realizados (acumulado)	$0
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4. INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se adelantó proceso sancionatorio.
b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se impusieron multa y sanciones ni se declaró el incumplimiento.
c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se exigieron pólizas.
d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago del 100% por valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($8.900.000)** según factura **FE-633.**

JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ
SUPERVISOR

Elaboró: Ruth Estella Hernández Apoyo técnico	Revisó: María Dolly Alfonso León Apoyo financiero	Revisó: Mateo Velásquez Cárdenas Apoyo jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.